

QUINTAS

El Alcalde de Toledo,

HACE SABER:

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 127/1971, de 21 de Enero del corriente año, corresponde inscribir en el alistamiento del Reemplazo de 1972, a todos los mozos nacidos de Marzo a Diciembre del año mil novecientos cincuenta y uno, y de Enero a Abril del año mil novecientos cincuenta y dos.

Por tanto, todos aquellos que tengan su residencia en Toledo, deberán presentarse en la Junta Municipal de Reclutamiento del Excmo. Ayuntamiento de esta capital (Plaza del Generalísimo) a formalizar su inscripción, debiendo llevar el **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, Libro de Familia, Carnet de Conducir el que lo posea, certificado de Estudios Primarios** o documento que justifique estudios que curse o cursados.

ORDEN DE PRESENTACION

Los nacidos en Marzo de 1951 se presentarán el día 13 de Septiembre actual.

Id.	Abril	1951	Id.	14	Id.
Id.	Mayo	1951	Id.	15	Id.
Id.	Junio	1951	Id.	16	Id.
Id.	Julio	1951	Id.	17	Id.
Id.	Agosto	1951	Id.	20	Id.
Id.	Septiembre	1951	Id.	21	Id.



Los nacidos en Octubre de 1951 se presentarán el día 22 de Septiembre actual.

Id.	Noviembre	1951	Id.	23	Id.
Id.	Diciembre	1951	Id.	24	Id.
Id.	Enero	1952	Id.	27	Id.
Id.	Febrero	1952	Id.	28	Id.
Id.	Marzo	1952	Id.	29	Id.
Id.	Abril	1952	Id.	30	Id.

Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, a 1.º de Septiembre de 1971.

El Alcalde,

